



**Resolución de 4 de junio de 2018, por la que se convoca Elecciones a coordinador/a de las Secciones de Francés y Alemán del Centro Universitario de Lenguas Modernas.**

De conformidad con el artículo 7.3 de la Normativa de Secciones del Centro Universitario de Lenguas Modernas, la Directora en funciones del Centro en calidad de Presidenta de la Junta Electoral del Centro **resuelve**:

**Primero.** Convocar elecciones a coordinador/a de las Secciones de Francés y Alemán del Centro, conforme al calendario que se anexa a la presente resolución.

**Segundo.** Las elecciones se registrarán por las siguientes normas y disposiciones:

- a. Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Centros de la Universidad de Zaragoza.
- b. Reglamento del Centro Universitario de Lenguas Modernas, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2014.
- c. Normativa de Secciones del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

**Tercero.** Le corresponderá a la Junta Electoral del Centro la organización y desarrollo de las elecciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Normativa de Secciones del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

**Cuarto.** Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral dirigidos a la Junta Electoral así como los sobres de voto anticipado, se harán llegar a la Profesora Secretaria a través de la Secretaría del Centro. Los plazos establecidos en el calendario electoral comienzan a las nueve horas y finalizan a las catorce horas.

**Quinto.** Las resoluciones de la Junta Electoral se publicarán en la página web del Centro.

**Sexto.** Se informará de la presente resolución a todos los miembros del Centro Universitario de Lenguas Modernas mediante comunicación por correo electrónico.

Zaragoza, 4 de junio de 2018

LA DIRECTORA  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS  
Fdo.: Julia Jiménez Carrera

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable  
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

483a5aed94c5fee22adcf9dcacea8405  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/483a5aed94c5fee22adcf9dcacea8405>

CSV: 483a5aed94c5fee22adcf9dcacea8405	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIANA JIMÉNEZ CARRERA	Directora del Centro Universitario de Lenguas Modernas	04/06/2018 13:24	



**CALENDARIO ELECCIONES A COORDINADOR/A 2018  
SECCIONES DE FRANCÉS Y ALEMÁN**

**4 de junio, lunes**

- Publicación de la convocatoria de elecciones.

**5 de junio, martes**

- Inicio del proceso electoral.
- Publicación del censo.

**6 de junio, miércoles**

- Inicio del plazo de reclamaciones al censo.

**7 de junio, jueves**

- Fin del plazo de reclamaciones al censo.
- Inicio del plazo de presentación de candidaturas.

**8 de junio, viernes**

- Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones al censo.

**12 de junio, martes**

- Fin del plazo de presentación de candidaturas.
- Proclamación provisional de candidatos/as.
- Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos/as.
- Inicio del plazo de presentación de renunciaciones.

**14 de junio, jueves**

- Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos/as.
- Fin del plazo de presentación de renunciaciones.

**15 de junio, viernes**

- Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones y renunciaciones.
- Proclamación definitiva de candidatos/as.

**18 de junio, lunes**

- Inicio del plazo de emisión de voto anticipado.

**20 de junio, miércoles**

- Fin de plazo de voto anticipado.

**25 de junio, lunes**

- Elecciones a coordinador/a.
- Proclamación provisional de candidatos/as electos.
- Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional.

**27 de junio, miércoles**

- Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional.
- Proclamación definitiva de coordinadores electos.

- Los plazos comienzan a las 9:00 horas y finalizan a las 14:00 horas.
- Los documentos de candidaturas, reclamaciones y renunciaciones así como los sobres de voto anticipado se harán llegar por impreso escrito a la Profesora Secretaria mediante su presentación en la Secretaría del CULM.

**No se admitirán documentos enviados por correo electrónico.**

- Las resoluciones relacionadas con el proceso electoral se publicarán en la web del CULM dentro del apartado *Elecciones*. Los miembros de las Secciones afectadas serán informados del proceso a través de sus correos electrónicos.

483a5aed94c5fee22adcf9dcacea8405  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/483a5aed94c5fee22adcf9dcacea8405>

CSV: 483a5aed94c5fee22adcf9dcacea8405	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIANA JIMÉNEZ CARRERA	Directora del Centro Universitario de Lenguas Modernas	04/06/2018 13:24	